
☐ SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE
☒ **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

PROGRAMA DE DOCTORADO:	TEXTOS DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA Y SU PERVIVENCIA POR LAS UNIVERSIDADES DE SALAMANCA (Coordinadora), SANTIAGO DE COMPOSTELA Y VALLADOLID
PERIODO INFORMADO:	De 2013-14 a 2018-19
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE FILOLOGÍA (Salamanca) FACULTAD DE FILOLOGÍA (Santiago de Compostela) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (Valladolid)
ÓRGANO RESPONSABLE	Escuela de Doctorado "Studii Salamantini"
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	USC; http://www.usc.es/doutoramentos/es/doctorados/artes-humanidades/textos-antiguedad-clasica-pervivencia USAL: https://doctorado.usal.es/es/doctorado/textos-de-la-antig%C3%BCedad-cl%C3%A1sica-y-su-pervivencia UVA: http://escueladoctorado.uva.es/export/sites/doctorado/programas/textos_de_la_antiguedad_clasica_y_su_pervivencia/index.html http://clasicasusal.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=313&Itemid=107
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (5/11/2019) Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL (14/11/2019)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca (21/11/2019)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación)			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN La titulación actual, Doctorado Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (DUTAC), es impartida desde el curso 2006/07 por los Departamentos de Filología Clásica de las U. de Valladolid y el de Filología Clásica e Indoeuropeo de la Universidad de Salamanca. Es de destacar que obtuvo la mención de excelencia en la convocatoria de 2011. A partir del curso 2013 se ha unido a los dos departamentos ya citados el Departamento de Latín y Griego de la Universidad de Santiago de Compostela. La experiencia ha sido favorable y así lo certifican tanto las opiniones de los docentes y estudiantes de doctorado, recogidas en los informes estadísticos, como la Coordinación del programa de doctorado y los Consejos de los Departamentos responsables de esta docencia en Salamanca y Valladolid. Este programa, en el contexto de la estrategia de I+D+i de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/files/Estrategia_Investigacion_y_Transferencia_con_cambios_de_Consejo_Investigacion.pdf), con respecto a sus Objetivos Generales, contribuirá a varios de ellos (A) Impulso a la actividad investigadora e innovadora; B) Fomento de la excelencia y la multidisciplinariedad; C) Desarrollo de las actividades de I+D+i y H) Impulso a la movilidad de Investigadores). Y se vería beneficiado con la consecución de todos los demás, pero en particular de K) Expansión del Servicio de Bibliotecas y L) Impulso de Ediciones Universidad de Salamanca.			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS			
- Comisión de Calidad del Doctorado, en la que están representados todos los sectores implicados en el proceso, concretamente, tres representantes del profesorado (uno de cada área) y un representante de los estudiantes, además de un miembro del PAS del Departamento, lo que garantiza su difusión y la recogida de aportaciones. La última renovación de la Comisión tuvo lugar el 9 de octubre de 2019. Su composición actual es la siguiente: Coordinador: Juan Luis García Alonso (profesor) Secretario: José Carlos Martín Iglesias (profesor) Vocal 1: Blanca Prósper Pérez (profesora) Vocal 2: Aída Gordo Retortillo (doctoranda) Miembro PAS: María Teresa Prado Carrascal Miembro externo 1: Estrella Pérez Rodríguez (profesora de la Universidad de Valladolid) Miembro externo 2: Manuel Enrique Vázquez Buján (profesor de la Universidad de Santiago de Compostela) - Comisión Académica del Doctorado, que tiene la misma composición que la anterior. - Consejos de los departamentos universitarios responsables de la docencia del Doctorado (Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo en la USAL, Departamento de Filología Clásica en la UVa, Departamento de Latín y Griego de la USC). - Profesores responsables del Doctorado en USAL, UVa y USC. Adicionalmente se ha procedido a lo siguiente: - Envío de la versión final del autoinforme a los sectores implicados: alumnos del curso 2018/19 y profesores. - Publicación en la pestaña correspondiente de la web del departamento (http://www.clasicasusal.es/portal/) con la finalidad de que llegue a conocimiento de todos los directamente interesados. - Ha habido colaboración de todos los miembros del Departamento, y las sugerencias aportadas han sido tenidas en cuenta.			

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: • Memoria verificada • Informes externos de evaluación • Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos Tabla 1. Estudiantes matriculados en el programa • Tabla 10. Indicadores del Programa: Criterio 1					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X		
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X		
X		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	X		
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
1) Dada la relevancia internacional del profesorado del departamento, el programa está en un permanente proceso de actualización científica, que se traduce en que los estudiantes pueden hacer constantemente consultas tanto a personal especializado en sus materias, aparte del propio director de la tesis, como en la biblioteca, que se enriquece de forma habitual con nuevos fondos bibliográficos, pensando también en la investigación en curso de los doctorandos. 2) En el contexto de este proceso de actualización, la Comisión del Doctorado en “Textos de la Antigüedad Clásica y su pervivencia” decidió durante el mes de septiembre de 2018 reorganizar la propuesta de sus líneas de investigación principales, que quedarían formuladas así: Lingüística Griega; Lingüística Latina; Lingüística Indoeuropea; Literatura Griega; Literatura Latina; Otras literatura Indoeuropeas; Estudios culturales: historia, religión, ciencia, tradición clásica; Edición de textos y crítica textual; Epigrafía. El cambio será próximamente solicitado a la ACSUCYL como mejora y clarificación de la oferta investigadora del programa. 3) Este doctorado cumple los estándares fijados para el proceso de acceso y admisión en la Memoria de verificación aprobada el 29 de julio del 2009 y en la Memoria de acreditación aprobada en el 2013. El perfil de la inmensa mayoría de los estudiantes que ingresan en el programa es el de licenciados o graduados en Filología Clásica o Estudios Clásicos que han cursado el Máster Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (MUTAC). Por consiguiente, recibe alumnos de las dos universidades organizadoras de éste, USAL y UVA, como también de otras universidades españolas con grados en Filología Clásica o Estudios Clásicos. Ocasionalmente también recibe estudiantes extranjeros, sobre todo latinoamericanos. - Este programa aplica los criterios de permanencia que figuran en la Memoria de acreditación de la titulación presentada en enero de 2013 y aprobada ese mismo año.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
-Los estudiantes disfrutan de un contacto permanente con el profesorado, que les permite enriquecer constantemente sus perspectivas sobre el tema que es objeto de su trabajo. Los que lo deseen pueden presentar sus avances en seminarios específicos ante público docente y doctorando para que sea discutido y mejorado.					

-Se fomentan las estancias en el extranjero de los doctorandos para que puedan establecer contacto con investigadores e instituciones destacadas en el tema de sus tesis con el consecuente beneficio presente y futuro en la calidad de sus trabajos.

-Se organizan coloquios o jornadas en el Departamento con conferenciantes invitados de fuera de la Universidad, bien específicamente destinadas a los doctorandos, bien contando también con la presencia y participación de estos últimos.

- Se ha ido introduciendo, de forma periódica e intensiva, un sistema de seminarios (dos al año) consistente en exclusiva en que el doctorando comparta puntos de vista y novedades sobre su trabajo en curso con sus compañeros y con el profesorado disponible del departamento como parte de su programa de actividades.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Sería muy conveniente aumentar el número de prácticas de campo. A pesar de las limitaciones presupuestarias, los intereses del alumnado son lo suficientemente homogéneos como para justificar visitas a museos, excavaciones arqueológicas, bibliotecas, exposiciones, y, sobre todo, proyectos de investigación como, por ejemplo, el diccionario Griego - Español del CSIC, de interés transversal para todos ellos.

-Sería conveniente también que la Biblioteca de la Facultad de Filología, en la que trabajan los doctorandos, esté actualizada en la catalogación informática, ya que son precisamente los fondos de Filología Clásica e Indoeuropeo los que más se han visto afectados por la cancelación presupuestaria, hace ya varios años, que no ha permitido finalizar el proceso de informatización de los fondos bibliográficos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Página web del programa.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
La página web del programa de Doctorado.					
La calificación positiva que dicha página ha obtenido entre los estudiantes en la última encuesta: 8,2 sobre 10,0, lo que supone una subida de dos décimas sobre el 8,0 de la encuesta del curso anterior.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
La información pública del Doctorado está disponible en las páginas web del Departamento (http://clasicasusal.es/portal) y de la Escuela de Doctorado (https://doctorado.usal.es/es/doctorado/textos-de-la-antigüedad-clásica-y-su-pervivencia). En concreto, la página del Dpto. cuenta con un responsable permanente y es revisada y actualizada regularmente, una tarea en la que están implicados todos los profesores. La página específica del Doctorado ofrece una información muy detallada de todos los aspectos relacionados con el Doctorado (admisión, matrícula, dirección y comisiones, líneas de investigación, profesorado, etc.), con enlaces tanto al Dpto. de Filología Clásica de la UVa, como al Dpto. de Latín y Griego de la USC, noticias sobre los Másteres de la USAL, los Doctorados de la UVa y la USC y un amplio abanico de recursos de Internet.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
Gracias a la larga tradición del Doctorado en la USal, la página web correspondiente se ha ido perfeccionando con los años. Por otro lado, el hecho de que su organización y funcionamiento dependa de los propios profesores del Dpto. de Filología Clásica e Indoeuropeo de la USal garantiza la fiabilidad de la información que contiene. Además, dicha página web dispone de un buzón de sugerencias y quejas que permite corregir de inmediato cualquier error o mal funcionamiento que se detecte.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Se procederá a la publicación regular del SIGC en la página del Doctorado relativo a este programa concreto según el nuevo proceso de seguimiento establecido por la SUCyL y la Universidad de Salamanca. En adelante, se procederá a recoger en ella toda la información atinente a las Jornadas del Programa de Doctorado: organizadores, fechas y programas.					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: Obtención de la mención de excelencia en la convocatoria de 2011. Documentación del SIGC: procedimientos establecidos, evidencias. Valoración general del programa de Doctorado entre los estudiantes, en la última encuesta realizada: 8,2 sobre 10,0, lo que supone una subida de dos décimas sobre el 8,0 de la encuesta del curso anterior.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El programa de Doctorado observa con el mayor rigor los procedimientos que garantizan la calidad necesaria y desde la Dirección se hace todo lo posible por corregir aquellos defectos que se advierten. A este fin, se elaboran encuestas anuales tanto entre los estudiantes como los profesores y en la página web del Dpto., en la sección correspondiente al Doctorado, se dispone de un buzón de quejas y sugerencias. Las Comisiones Académica y de Calidad, la primera modificada y la segunda creada en mayo del 2017, velan por mantener la garantía de calidad y ofrecen un acceso y asistencia permanente a todos los directores de tesis y doctorandos que lo precisen. La composición de ambas comisiones es la siguiente: Coordinador: Juan Luis García Alonso (profesor) Secretario: José Carlos Martín Iglesias (profesor) Vocal 1: Blanca Prósper Pérez (profesora) Vocal 2: Aída Gordo Retortillo (doctoranda) Miembro PAS: María Teresa Prado Carrascal Miembro externo 1: Estrella Pérez Rodríguez (profesora de la Universidad de Valladolid) Miembro externo 2: Manuel Enrique Vázquez Buján (profesor de la Universidad de Santiago de Compostela)					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Se cuenta con una amplia experiencia en este terreno como resultado de la larga tradición de estudios de Doctorado del Dpto., y se aplican con gran atención todas las recomendaciones que llegan de las correspondientes unidades de control de la calidad de la Universidad de Salamanca. La relación con los estudiantes del programa o con los profesores que participan en él es fluida, lo que asegura el tratamiento rápido de las dificultades o deficiencias que detectan. La comisión de calidad del título, en la que están representados todos los sectores implicados, se reúne con regularidad para abordar de modo ágil cualquier problema en relación con la calidad del programa.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Sería muy conveniente que se simplificaran al máximo todas las tareas de gestión, subida de datos a aplicaciones informáticas y presentación de documentos para que ni los profesores ni los doctorandos tengan que dedicar excesivo tiempo a dichas tareas a costa de su labor docente e investigadora. Aunque las comisiones Académica y de Calidad de este programa no tienen mucho margen de actuación en este aspecto, seguirán esforzándose al máximo.					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: • Tabla “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla “Grupos de investigación”. • Tabla “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Memoria de verificación Tabla 3. Personal académico del programa Tabla 4. Grupos de investigación Tabla 5. Proyectos de investigación activos de cada grupo Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 4 Resultado positivo de la última encuesta entre los estudiantes, en la que la valoración global del seguimiento y dirección recibidos fue de 9,1 sobre 10,0, una importante subida con respecto al 7,6 del informe anterior.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
[Nota: el Plan de ordenación académica o modelo de plantilla de la USAL está en: http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador] Este Doctorado se beneficia de un personal docente de alta cualificación de nivel internacional y dilatada experiencia en las áreas de Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea en grado, máster y doctorado. Su media de tramos de investigación y docencia reconocidos es muy alta. En el caso de la USAL se ha contado en el período 2014/19 con 6 CU y 17 PTU, así como 3 CD y 4 Investigadores Contratados. Varios de estos titulares tenían acreditación a catedrático de universidad o la han obtenido en ese período. Por otra parte, este Doctorado mantiene, dada su dimensión internacional, una política activa de invitación a docentes del extranjero con el fin de completar la formación de los doctorandos en las áreas especializadas que más les interesan y también con el fin de que establezcan relaciones con otros centros y proyectos de cara a su futuro académico. Estos contactos internacionales facilitan que expertos de todo el mundo participen en los tribunales de tesis y que los doctorandos que lo deseen puedan obtener el Doctorado internacional.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Se cuenta con un personal académico de un alto prestigio internacional, con amplia experiencia en la dirección de tesis doctoral, con numerosos proyectos de investigación en curso y numerosas publicaciones de ámbito tanto nacional como internacional.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Una necesaria renovación de la plantilla del profesorado, envejecida, que garantice en el futuro los mismos niveles de calidad del presente.					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Visita a la universidad del comité de expertos externos.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Memoria de verificación					
La valoración de los recursos bibliográficos disponibles por parte de los estudiantes es de 8,2, una subida importante con respecto al 7,8 del curso anterior.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Las secretarías administrativas de los tres departamentos universitarios responsables de la docencia (Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo de la USAL, Departamento de Filología Clásica de la UVa y Departamento de Latín y Griego de la USC) están implicadas en los procesos administrativos del doctorado y facilitan la información necesaria a los alumnos. La Secretaría de la Facultad de Filología de la USAL cuenta con personal para facilitar la matrícula del doctorado. El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (http://spio.usal.es/) ofrece atención individualizada de carácter psicopedagógico que proporciona al alumno apoyo en todo lo relacionado con su proceso de aprendizaje. También ofrece asesoramiento en lo referente a las diversas normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambio de idiomas y otros. El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://sas.usal.es) presta asistencia en diferentes ámbitos: apoyo social, ayuda a extranjeros y personas con discapacidad, voluntariado, etc. El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es) trabaja en la inserción laboral de los titulados y estudiantes de la USAL y facilita en lo posible su inserción profesional. Para ello lleva a cabo acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares y de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas. La USAL pone a nuestra disposición los siguientes espacios en lo que interesa a este programa: La Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, que desarrolla sus actividades en cinco edificios históricos en el centro de la ciudad. Sus principales instalaciones incluyen: - 37 aulas de docencia regular (muchas nuevas o reformadas recientemente), de medios audiovisuales en cada una de ellas, y cuatro aulas de informática (dos en el edificio Juan del Enzina o "Anayita", una en el sótano del Palacio de Anaya y una en la Hospedería). Tienen sitio para un número de personas de hasta 204. La capacidad total de las aulas de docencia regular es de 1.090 puestos. La capacidad media de las aulas es de 51 puestos. - Despachos con espacio suficiente para la atención personalizada y tutoría de los estudiantes - Seminarios concebidos para grupos de trabajo reducidos, salas de lectura y varias salas de considerable tamaño para eventos, lectura de tesis, congresos y conferencias, en algunos casos, en concreto en el Aula Minor, dotadas de los recursos tecnológicos audiovisuales más avanzados. - Las aulas de la Facultad de Filología están equipadas con medios audiovisuales (ordenador, TV, DVD, proyector). - Las aulas y despachos de la Facultad tienen puntos de conexión con la red USAL que permiten el acceso directo a internet y todas las dependencias de la Facultad (aulas, lugares comunes, despachos, bibliotecas, etc.) cuentan con conexión wi-fi tanto para los docentes como para los estudiantes e invitados. - La Biblioteca de la Facultad de Filología es una de las mejores bibliotecas universitarias de la especialidad, no tanto por el volumen de fondos como por el carácter singular de un elevado número de ellos. Posee una colección de alrededor de 220.000 monografías, 1.458 títulos de publicaciones periódicas cerradas, 1.016 títulos de publicaciones periódicas abiertas, y cerca de 30.000 documentos en diversos soportes no librarios. El fondo antiguo consta de unos 700 volúmenes. A esto hay que añadir el legado de D. Ricardo Espinosa, que consta de unos 8.000 documentos. Importa resaltar el enorme nivel de las bibliotecas de las tres universidades implicadas					

para las tres áreas de conocimiento integradas en este programa: Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. En esta última área los fondos no tienen probablemente comparación con el resto de las universidades españolas debido a la importante tradición de los estudios indoeuropeos en Salamanca.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Nivel alto de los recursos materiales disponibles.
- Organización de los servicios centrales para estudiantes.
- El alto número de proyectos de investigación del Departamento ha facilitado la existencia de numerosos recursos bibliográficos y digitales.
- El préstamo bibliotecario e interbibliotecario funciona muy bien, y el personal de la biblioteca de Filología es muy eficiente.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Sería conveniente también que la Biblioteca de la Facultad de Filología, en la que trabajan los doctorandos, esté actualizada en la catalogación informática, ya que son precisamente los fondos de Filología Clásica e Indoeuropeo los que más se han visto afectados por la cancelación presupuestaria, hace ya varios años, que no ha permitido finalizar el proceso de informatización de los fondos bibliográficos.
- Sería también conveniente, señalan los propios estudiantes, gestionar el acceso a la biblioteca de modo que los usuarios con mayor necesidad de uso de los fondos bibliográficos, como ellos mismos, lo hagan con la mayor comodidad posible, y sin tener que compartir el reducido espacio con estudiantes de grado de otras facultades que usan el espacio como sala de estudio (a la que acuden con sus propios apuntes).

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: • Tabla “Tesis doctorales defendidas”. • Tabla “Contribuciones científicas de los estudiantes”. • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Ejemplo de tesis defendidas en el periodo evaluado Tabla 6. Tesis defendidas en el programa de doctorado en el periodo evaluado. Tabla 7. Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el periodo evaluado. Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado. Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 6 Según la última encuesta realizada entre los estudiantes, 13 sobre 13 (un 100%) recomendarían el Programa de Doctorado a otros estudiantes; y el nivel de valoración del programa es de 8,2 sobre 10,0.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
En la última encuesta realizada, los profesores creen que el nivel medio de las tesis defendidas es notable (8,8, frente al 7,9 de la encuesta anterior) y valoran también positivamente las contribuciones científicas derivadas de dichas tesis (8,1, frente al 7,2 de la encuesta anterior). Por su parte, los estudiantes aprecian los Seminarios de Investigación celebrados en el Dpto. y, más aún, la asistencia regular a congresos nacionales e internacionales, facilitada en todo momento por el Dpto. y los grupos de investigación en los que se integran.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
El gran número de seminarios y congresos que se celebran anualmente en Salamanca, tanto en la Univ. de Salamanca como en la Univ. Pontificia, abiertos a nuestros estudiantes y en los que colaboran habitualmente los profesores del Dpto. La revista de humanidades de la Univ. Pontificia, <i>Helmántica</i>, nos solicita cada vez más artículos de nuestros doctorandos y estudiantes de Máster. Nuestros doctorandos son acogidos, e incluso invitados, en centros extranjeros para participar en jornadas o realizar estancias de investigación.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Un mayor número de reuniones de seguimiento entre profesores y estudiantes tanto para la revisión de la tesis, como para la difusión de los resultados de la investigación.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
- Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. - Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). - Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. - Inserción laboral (Tabla “Contrato de los doctores”, seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación).					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Memoria de verificación					
Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado					
Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 7					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
La satisfacción de los estudiantes y del profesorado es positiva, tal y como dejan ver las encuestas anuales: en la última, la valoración global es de 8,2 sobre 10,00 por parte de los primeros; y 8,6 sobre 10,0, por parte de los segundos. Los estudiantes valoran especialmente el seguimiento y la dirección recibidos (9,1) y la organización académica (8,7), otorgando también una buena puntuación a la gestión (8,0) o las actividades formativas (8,0). En relación con la inserción laboral, no se cuenta por desgracia con datos procedentes de las universidades implicadas. Las perspectivas laborales de nuestros estudiantes en el sector público mejoran, como se ha documentado, por haber cursado cualquiera de los dos tipos de Máster (MUTAC y MUPES). Sin embargo, los alumnos de doctorado optan fundamentalmente a ocupar plazas universitarias. Gracias a la actual flexibilidad de la normativa comunitaria y las ventajas del EEES, no resulta para nuestros doctorandos en absoluto un objetivo remoto la consecución de contratos por parte de universidades europeas. De hecho, antiguos alumnos de nuestro Departamento han tenido o tienen becas postdoctorales en el extranjero, y algunos trabajan en universidades europeas con otro tipo de contratos, ante la falta de salidas acordes a sus necesidades en el sistema universitario español en los últimos años.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La valoración de los profesores por parte de los estudiantes.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Los recursos y servicios ofrecidos a los estudiantes, que, aunque valorados positivamente por éstos (7,1) ofrecen un claro margen de mejora, como también, en mayor medida, la oferta de movilidad, el aspecto que logra la nota más baja en la última encuesta de satisfacción (6,8).					

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumento del número de alumnos	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	☐ COMPLETADA X EN MARCHA ☐ NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Captación de doctorandos egresados de otras universidades del mundo.	
TAREA A REALIZAR:	
Esta acción de mejora se ha planteado desde un principio como un importante mecanismo de aumento del prestigio del Departamento en su conjunto. En lo referente a la USAL, la amplia red de relaciones de un profesorado maduro y de prestigio internacional se ha demostrado en el pasado como la mejor propaganda para la atracción de alumnado extranjero y de otras universidades españolas. En este momento contamos con un alumno hispanoamericano, una estudiante de la Universidad Autónoma de Madrid, otra de la Univ. de Granada, un estudiante procedente de la Universidad Autónoma de Barcelona, un catedrático de Derecho de la Universidad de Valladolid y dos estudiantes de otros países europeos (Grecia e Italia). La reciente incorporación del Máster de investigación del Departamento de Filología Clásica al Máster Europeo de Clásicas, puede ir atrayendo nuevos doctorandos a nuestro programa, especialmente al ser nuestro Máster el único español de Estudios Clásicos que se integra en dicha red europea. No obstante, las medidas de diseminación pueden reforzarse por medio de la página web del departamento y, sobre todo, gracias a la oferta de temas y áreas que no existen o han entrado en decadencia en otras universidades españolas y extranjeras, en concreto en lo referente a las lingüísticas latina, griega e indoeuropea, de las que la USAL es un claro exponente.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
La única forma de hacer un seguimiento es establecer el porcentaje de tesis defendidas por alumnos procedentes de otras instituciones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incremento del profesorado invitado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	☐ COMPLETADA X EN MARCHA ☐ NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Internacionalización del alumnado.	
TAREA A REALIZAR:	
Esta acción de mejora tiene considerable relevancia porque aprovecha, con poco esfuerzo económico e institucional adicional, la capacidad del profesorado para rentabilizar sus, en su conjunto, muy amplios contactos con las universidades extranjeras, fruto de las numerosas estancias docentes e investigadoras del profesorado en el pasado, así como los numerosos proyectos de investigación terminados y en curso. Los beneficiados directos de esta iniciativa son los alumnos, que pueden disfrutar directamente no ya de la presencia y los conocimientos, sino de la opinión especializada y de la orientación académica de personas ajenas a la institución y especialistas reputados en el campo de sus respectivas tesis.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

La única forma de hacer un seguimiento es establecer el grado de satisfacción del alumnado con la mejora de las relaciones internacionales y su repercusión directa en su trabajo. Por el momento solo hemos podido detectar que los estudiantes del programa no están muy satisfechos con las posibilidades de movilidad que les ofrece el programa (6,8 sobre 10 en la última encuesta de satisfacción), pero no porque sean poco atractivas, sino porque son pocas. En cambio, las estancias en centros extranjeros reciben un grado de satisfacción de un 8,8 y las actividades formativas, que engloban las impartidas por profesores internacionales, un 8,5.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento de las prácticas de campo	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: permanente
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Perfeccionamiento de los conocimientos del alumnado.	
TAREA A REALIZAR: Esta acción de mejora tiene interés porque permite refinar y actualizar los conocimientos del alumnado relativos al uso de bibliotecas y el conocimiento de yacimientos arqueológicos, además de proyectos de investigación acrisolados como el DGE (CSIC). No sólo fomentan la convivencia y se enriquecen a su vez con el intercambio de experiencias entre nuestros doctorandos y los becarios de los aludidos proyectos y trabajos de excavación, sino que sus contenidos tienen un carácter transversal porque en buena parte de los casos afectan a todos ellos de un modo u otro en algún momento de la ejecución de su trabajo; y, a la vez, complementan sus conocimientos, contrarrestando los riesgos de la hiperespecialización.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La forma de hacer un seguimiento es establecer el grado de satisfacción del alumnado con la mejora del abanico de sus conocimientos y/o la repercusión directa en su trabajo. La valoración global de las actividades formativas del programa es actualmente de 8,0 sobre 10, lo que supone una subida desde el 7,8 de la encuesta anterior.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Se incluyen aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejorar la calidad de la información	
OBJETIVO: Mejorar la información pertinente del programa y de sus actividades	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. Información y transparencia	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Publicación regular del SIGC en la página del Doctorado relativo a este programa. Se procederá a recoger en ella toda la información atinente a las Jornadas del Programa de Doctorado: organizadores, fechas y programas.	
RESPONSABLE/S: Comisiones Académica y de Calidad del programa	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): El responsable de la página del programa deberá incluir esa información regularmente	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Revisión de la página periódicamente	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Trámite interno en el seno del departamento	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Renovación de la plantilla	
OBJETIVO: Solicitar de las autoridades competentes que procedan a una renovación de la plantilla de profesorado	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Personal académico	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Una necesaria renovación de la plantilla del profesorado, envejecida, que garantice en el futuro los mismos niveles de calidad del presente.	
RESPONSABLE/S: Comisiones Académica y de Calidad del programa	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION Permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Económicos y humanos: contratación de nuevos profesores	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Los resultados se evidenciarán con la renovación o no de la plantilla	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado de Profesorado	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Optimización de los servicios de la biblioteca	
OBJETIVO: Optimizar los servicios de la biblioteca para los estudiantes del programa	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 5. Recursos materiales y servicios	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: - Actualización de la catalogación informática de la Biblioteca de la Facultad de Filología, en la que trabajan los doctorandos, ya que son precisamente los fondos de Filología Clásica e Indoeuropeo los que más se han visto afectados por la cancelación presupuestaria, hace ya varios años, que no ha permitido finalizar el proceso. - Intentar que los responsables gestionen mejor el acceso a la biblioteca de modo que los usuarios con mayor necesidad de uso de los fondos bibliográficos lo hagan con la mayor comodidad posible, sin tener que compartir el reducido espacio con estudiantes de grado de otras facultades que usan el espacio como sala de estudio (a la que acuden con sus propios apuntes).	
RESPONSABLE/S: Comisiones Académica y de Calidad del programa	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION Permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Miembros de la Comisión, responsables de la Biblioteca de Filología	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Catalogación informática realizada, normas de acceso a los espacios actualizados	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Dirección de la Biblioteca de Filología, Servicios de Archivos y Biblioteca de la Universidad de Salamanca	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora del seguimiento de los estudiantes	
OBJETIVO: Mejorar el seguimiento de las tareas de investigación de los estudiantes	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 6. Resultados del aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Un mayor número de reuniones de seguimiento entre profesores y estudiantes tanto para la revisión de la tesis, como para la difusión de los resultados de la investigación.	
RESPONSABLE/S: Comisiones Académica y de Calidad del programa	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION Permante
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Plantilla de profesores del programa	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Incremento de las tutorías y actividades de seguimiento por parte de tutores y directores	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Trámite interno en el seno de la plantilla de profesores del programa	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la oferta de recursos técnicos y de movilidad para los estudiantes	
OBJETIVO: Mejorar la oferta de recursos técnicos y de movilidad para los estudiantes	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Mejorar los recursos y servicios ofrecidos a los estudiantes, que, aunque valorados positivamente por éstos (7,1) ofrecen un claro margen de mejora, como también, en mayor medida, la oferta de movilidad, el aspecto que logra la nota más baja en la última encuesta de satisfacción (6,8).	
RESPONSABLE/S: Comisiones Académica y de Calidad del programa	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION Permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos económicos (equipamiento, movilidades)	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Habría que comprobar si se han puesto más recursos de equipamiento y más oferta de movilidades a disposición de los estudiantes	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Rectorado, Facultad, Departamento, Servicio de Relaciones Internacionales	